



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 18 de diciembre de 2017.

VISTO:

El exp-unc n° 0062082/2017, por el cual la Dra. Marcela Inés Bella solicita la rectificación del acta de promoción n° 00601 de fecha 07/12/2017 de la asignatura Odontología Preventiva y Comunitaria II; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Odontología Preventiva y Comunitaria II de la siguiente manera: Acta n° 00601 de fecha 07/12/2017, donde dice Sejas Huertas, Eduardo Gustavo DNI N° 32453295 Promoción 7.00 (siete) puntos debe decir No Promocionó.-

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 811
NI/

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA